

	PROCEDIMIENTO	P-JTP-01
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales	Rev.01
		Fecha de emisión
		24/nov/2023

1. OBJETIVO

Identificar, evaluar, actualizar y reevaluar el cumplimiento a los requisitos legales aplicables al Organismo Público Descentralizado denominado "Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara".

2. ALCANCE

Aplica para todas las actividades, servicios, instalaciones y áreas funcionales de la Agencia, que puedan afectar directa o indirectamente el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a la Agencia.

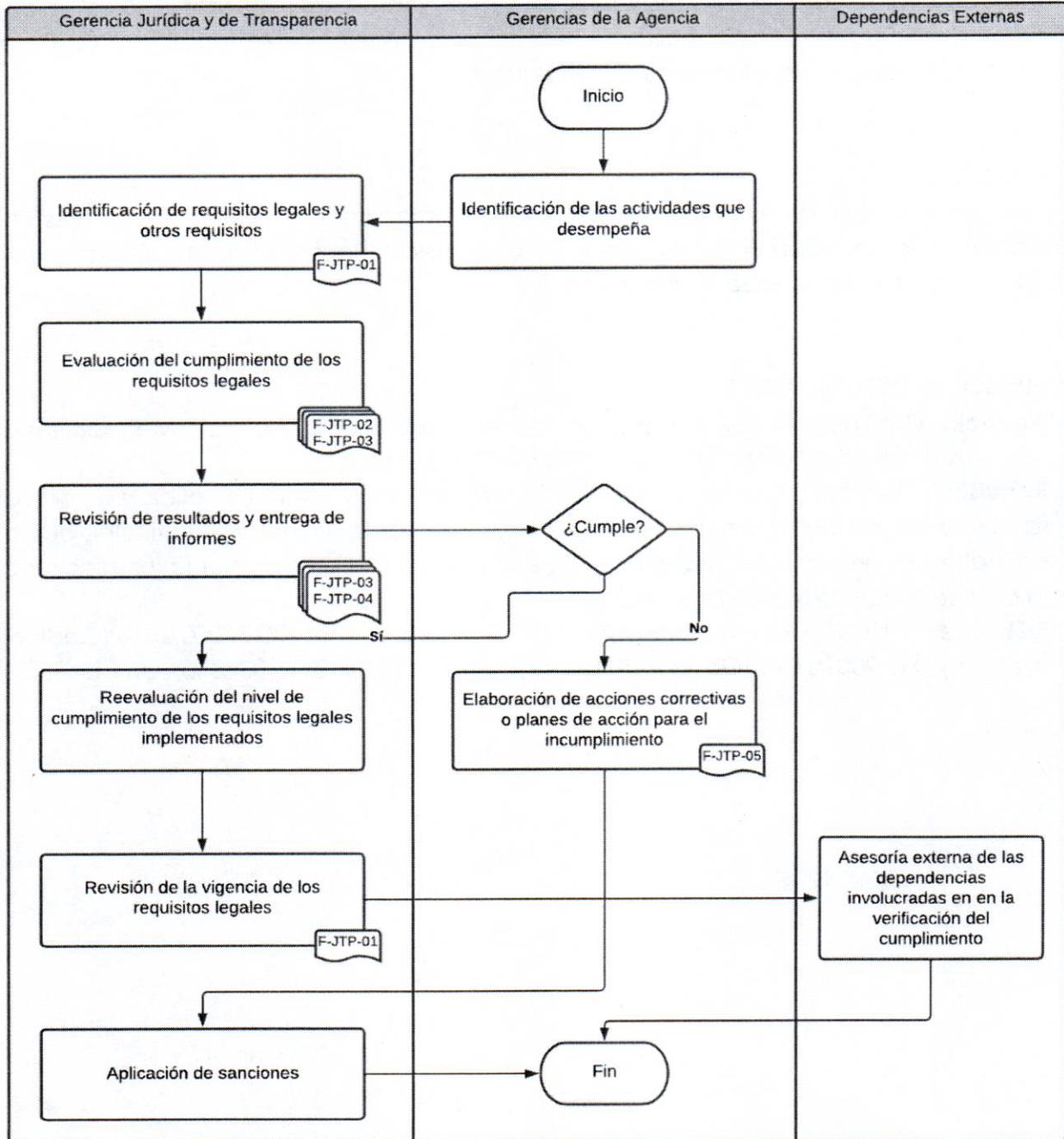
3. TÉRMINOS O DEFINICIONES

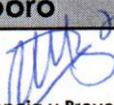
- 3.1. **Agencia:** Organismo Público Descentralizado denominado "Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara".
- 3.2. **Requisitos legales:** Conjunto de leyes, reglamentos, normas oficiales, decretos, resoluciones, estatutos, entre otros, vigentes, de carácter general o particular, que sean aplicables al proceso del organismo, ya sea por su naturaleza o por la jurisdicción bajo la cual se encuentra la organización.
- 3.3. **SGI:** Sistema de Gestión Integral conformado por las normas ISO 37000:2016 (Gestión del soborno), ISO 9001:2015 (Gestión de la calidad), ISO 14001:2015 (Gestión ambiental).

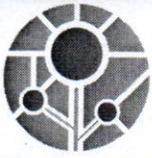
Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura de Transparencia y Prevención al Soborno	 Subgerencia de Procesos	 Gerencia Jurídica y de Transparencia

	PROCEDIMIENTO	P-JTP-01
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales	Rev.01
		Fecha de emisión
		24/nov/2023

4. DIAGRAMA DE FLUJO, ROLES Y RESPONSABILIDADES



Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura de Transparencia y Prevención al Soborno	 Subgerencia de Procesos	 Gerencia Jurídica y de Transparencia

	PROCEDIMIENTO	P-JTP-01
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales	Rev.01
		Fecha de emisión
		24/nov/2023

5. REFERENCIAS

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
- Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Cámara de Diputados (nacional) y Congreso del Estado de Jalisco (estatal);
- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).
- Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Gobierno municipal de Guadalajara.
- Gobierno municipal de Zapopan.
- Gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque.
- Gobierno municipal de Tonalá.
- Gobierno Municipal de El Salto.

6. DESARROLLO

6.1. Identificación de las actividades de las áreas.

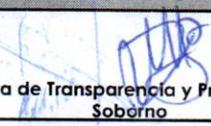
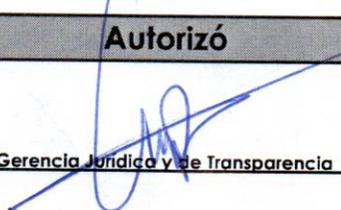
6.1.1. La Gerencia Jurídica y de Transparencia, solicita a las Gerencias de la Agencia, su participación en la identificación de las actividades tanto rutinarias como no rutinarias que desempeñan en su área. En caso de que la gerencia no pueda atender la actividad, deberá asignar un responsable para hacerlo, con el propósito de identificar los requisitos legales a partir de sus actividades.

6.2. Identificación de requisitos legales y otros requisitos.

6.2.1. Una vez definidas las actividades que realiza el organismo, su operación y los insumos necesarios para su ejecución, es preciso validarlas, para proceder a identificar los requisitos legales en materia:

- Ambiental.
- Seguridad e Higiene.
- Administrativa.

6.2.2. En esta actividad, la Gerencia Jurídica y de Transparencia consulta y analiza la legislación, normas, entre otros, para determinar su aplicabilidad en la Agencia, y se realiza de manera coordinada con las diferentes áreas administrativas y operativas de las Gerencias responsables para garantizar una mejor identificación, en la cual se debe considerar todo tipo de normatividad Federal, Estatal y Municipal, según su

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura de Transparencia y Prevención al Soborno	 Subgerencia de Procesos	 Gerencia Jurídica y de Transparencia

	PROCEDIMIENTO	P-JTP-01
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales	Rev.01
		Fecha de emisión
		24/nov/2023

jerarquía e importancia ante la ley; dicha identificación se realiza en formato **Identificación de Requisitos Legales F-JTP-01**.

6.3. Evaluación de requisitos legales y su nivel de cumplimiento

- 6.3.1.** Antes de iniciar la evaluación o reevaluación trimestral de los requisitos legales, preferentemente previo al ejercicio, se acuerda con las áreas interesadas una fecha para reunión a efecto de elaborar un plan de trabajo mediante el formato **Programa de Calendarización Anual para Verificación de Requisitos Legales F-JTP-02**, en el cual se incluyen las áreas a verificar, los requisitos legales a revisión, las fechas estimadas de inicio y término, mismo que es notificado a las Gerencias y áreas involucradas vía correo electrónico.
- 6.3.2.** Previo a la evaluación, las Gerencias deben programar la fecha asignada para dar atención a la evaluación de su área, esto puede incluir proporcionar documentos, explicar información, identificar o elaborar los procesos, cuántas personas se encuentran involucradas en las actividades, definir el personal encargado del cumplimiento y/o seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales, entre otros.
- 6.3.3.** Posteriormente, se procede a la evaluación del cumplimiento normativo en campo y por medio de entrevistas, utilizando el formato **Listas de verificación de requisitos legales F-JTP-03**, en coordinación con las personas responsables asignadas.
- 6.3.4.** Durante la evaluación, la Gerencia Jurídica y de Transparencia debe tomar en cuenta las observaciones y evidencias que el área evaluada proporcione, ya que puede haber casos en los que se cumpla parcialmente, por lo que debe mencionarse para evitar el incumplimiento total. Estas notas se registran en el formato **Listas de verificación de requisitos legales F-JTP-03**.
- 6.3.5.** La verificación del cumplimiento/incumplimiento se realiza por medio de la interacción, solicitud de evidencia y la observación del personal.
- 6.3.6.** Los criterios de evaluación son los siguientes:
- **Cumple:** 1
 - **No cumple:** 0
 - **Cumple parcialmente:** 0.5

6.4. Revisión de resultados y entrega de informes.

- 6.4.1.** Luego de concluir el ejercicio de verificación de toda la normativa, la Gerencia Jurídica y de Transparencia elabora y entrega el informe de resultados del nivel de

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura de Transparencia y Prevención al Soborno	 Subgerencia de Procesos	 Gerencia Jurídica y de Transparencia

	PROCEDIMIENTO	
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales	
	P-JTP-01	Rev.01
	Fecha de emisión 24/nov/2023	

cumplimiento a cada área (según el requisito que haya incumplido), para que procedan a la implementación, aplicación e inicio de la generación de acciones que corrijan los incumplimientos detectados, mediante memorándum o correo electrónico, y entre otros, efectúe las siguientes acciones:

- Realización y adecuación de formatos.
- Verificación de su implementación.
- A través de solicitud previa a la Gerencia Jurídica y de Transparencia, esta apoya en la gestión de los trámites y/o permisos legales derivados de la legislación aplicable en el ámbito estatal y federal.

6.4.2. Las gerencias y/o el personal asignado para la actividad son los responsables de asegurar la efectiva aplicación de los requisitos legales aplicables a las actividades que realiza el organismo. Para este seguimiento es importante que el Gerente de área y los encargados tengan claridad sobre los requisitos de la norma aplicable.

6.4.3. El resultado de la evaluación será registrada en el formato denominado **Listas de Verificación de requisitos legales F-JTP-03**, donde la calificación de cumplimiento se basará en los siguientes rangos:

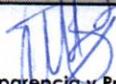
- EXCELENTE: > 85
- SATISFACTORIO: 80 a 85
- NO CUMPLE: < 80

6.4.4. Una vez obtenida la calificación, se genera el formato **Relación de normas evaluadas F-JTP-04**, enseguida, se vierten los resultados detallados en un informe final de evaluación de requisitos legales por Gerencia y se entregan los resultados mediante memorándum a las gerencias de la Agencia.

Nota: En los formatos de **Listas de Verificación de requisitos legales F-JTP-03** y **Relación de normas evaluadas F-JTP-04** se describen ordenamientos que pueden tener el carácter de consulta, lo que significa que en ese trimestre no aplican, pero pueden ser aplicables en otro, de acuerdo a la necesidad del área.

6.5. Acciones correctivas o planes de acción para el incumplimiento.

6.5.1. Posterior a hacer del conocimiento de las gerencias, los resultados de la evaluación de los requisitos legales y otros requisitos, la Gerencia Jurídica y de Transparencia convocará una reunión de trabajo con las Gerencias para definir y revisar los siguientes puntos:

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura de Transparencia y Prevención al Soborno	 Subgerencia de Procesos	 Gerencia Jurídica y de Transparencia

	PROCEDIMIENTO	P-JTP-01
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales	Rev.01
		Fecha de emisión
		24/nov/2023

- Mediante el formato denominado **Matriz de Evaluación y Seguimiento de Requisitos Legales F-JTP-05**, se revisan los resultados, y se elabora un resumen general donde englobe los incumplimientos por requisito, y se determina el área responsable.
- Se define una fecha de compromiso para la entrega de acciones correctivas, las cuales se determinan en la **Matriz de Evaluación y Seguimiento de Requisitos Legales F-JTP-05**, con especificaciones a corto y mediano plazo hasta el cierre total de las acciones a realizar.
- Las acciones correctivas de referencia, deben ser monitoreadas por las gerencias y las áreas implicadas, las cuales pueden consistir en:
 1. Realización o adecuación de formatos y procedimientos del área aplicables al requisito, o que sean necesarias para su cumplimiento.
 2. Solicitud de implementación de equipo de protección personal, herramientas que faciliten el desempeño de las actividades administrativas u operativas, entre otras.
 3. Las acciones no son limitativas, están consideradas según la necesidad operativa de cada área.

6.6. Reevaluación del nivel de cumplimiento de requisitos legales implementados.

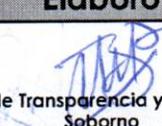
6.6.1. Una vez que se realiza la evaluación de los requisitos legales, se realizará de forma trimestral la reevaluación, durante este proceso se revisará en campo la interpretación y aplicabilidad de los requisitos evaluados, así como las acciones e implementación de las correcciones contenidas en el informe de la evaluación anterior, lo cual se notificará a las áreas y Gerencias del organismo.

6.7. Sanciones.

6.7.1. En los casos de incumplimiento, dependiendo de la gravedad del mismo, se dará vista al Administrador General. Además, se tomarán las acciones legales con apoyo de la Gerencia de Administración a través de la Jefatura de Recursos Humanos.

6.8. Revisión de la vigencia en la legislación aplicable.

6.8.1. En el supuesto de haber un correcto cumplimiento, se procederá a verificar trimestralmente, por parte de la Gerencia Jurídica y de Transparencia, la vigencia de la legislación legal aplicable, como el caso de reformas, derogación,

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura de Transparencia y Prevención al Soborno	 Subgerencia de Procesos	 Gerencia Jurídica y de Transparencia

	PROCEDIMIENTO		P-JTP-01
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales		Rev.01
			Fecha de emisión
			24/nov/2023

modificación o sustitución de los instrumentos legales aplicables a través del formato denominado **Identificación de Requisitos Legales F-JTP-01**.

6.8.2. A la vez, se hace una recapitulación de los ajustes estratégicos para la mejora integral que determine el grupo directivo de la Agencia.

6.9. Asesoría externa de las dependencias implicadas en la verificación del cumplimiento.

6.9.1. En caso de que existan dudas sobre la interpretación y aplicación de algún requisito, se solicitará la asesoría de un experto en asuntos legales en el tema de la materia en la que resulte aplicable, ya sea de forma presencial, vía correo electrónico, o el que se considere idóneo, en coordinación de la Gerencia Jurídica y de Transparencia.

6.9.2. Se identificarán las dependencias gubernamentales estatales y federales que se encuentran encargadas de verificar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, para solicitar el apoyo en caso de ser necesario, y estar en posibilidad de ser verificados con un mínimo de errores o inconsistencias.

7. ANEXOS

Documento	Código	Tipo de documento (interno y/o Externo)	Tiempo de retención	Disposición final	Lugar temporal de almacenamiento	Formato (Electrónico/Físico)
Identificación de Requisitos Legales	F-JTP-01	Interno	Permanente	Archivo histórico	Carpeta Jurídico / Google Drive	Electrónico/Físico
Programa de Calendarización Anual para Verificación de Requisitos Legales	F-JTP-02	Interno	Permanente	Archivo histórico	Carpeta Jurídico / Google Drive	Electrónico/Físico
Listas de Verificación de requisitos legales	F-JTP-03	Interno	Permanente	Archivo histórico	Carpeta Jurídico / Google Drive	Electrónico/Físico
Relación de normas evaluadas	F-JTP-04	Interno	Permanente	Archivo histórico	Carpeta Jurídico / Google Drive	Electrónico/Físico
Matriz de Evaluación y Seguimiento de Requisitos Legales	F-JTP-05	Interno	Permanente	Archivo histórico	Carpeta Jurídico / Google Drive	Electrónico/Físico

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura de Transparencia y Prevención al Soborno	 Subgerencia de Procesos	 Gerencia Jurídica y de Transparencia

	PROCEDIMIENTO	P-JTP-01
	Identificación, Evaluación de Requisitos Legales	Rev.01
		Fecha de emisión
		24/nov/2023

8. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción de cambios	Fecha de revisión
00	Documento de nueva creación	24/Mayo/2023
01	<ul style="list-style-type: none"> Se cambia la técnica "memorándum" para entrega de resultados del informe final de evaluación de requisitos legales por "correo electrónico". Se agrega para establecer que los formatos F-JTP-03 y F-JTP-04 se describen ordenamientos que pueden tener el carácter de consulta, lo que significa que en ese trimestre no aplican, pero pueden ser aplicables en otro, de acuerdo a la necesidad del área. Se modifica la revisión de la vigencia, de semestral a trimestral. 	24/Noviembre/2023

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Jefatura de Transparencia y Prevención al Soborno	 Subgerencia de Procesos	 Gerencia Jurídica y de Transparencia